

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Derechos Fundamentales](#) > [Sweden](#)

Contenido facilitado por
Suecia

Las mejores prácticas de los Estados miembros en relación con la Carta



Suecia

Uso y conocimiento de la Carta en su país

Políticas gubernamentales que promueven el uso y el conocimiento de la Carta en el poder legislativo, la Administración, las fuerzas y cuerpos de seguridad y el poder judicial

En la «estrategia del Gobierno para la acción nacional en favor de los derechos humanos» (*strategi för det nationella arbetet med mänskliga rättigheter*; en lo sucesivo, «estrategia del Gobierno en materia de derechos humanos», comunicación SKR. 2016/17:29), el ejecutivo sueco constató que era preciso evaluar la aplicación de la Carta. En 2017, se encargó a la Universidad de Uppsala un estudio sobre el estado actual de su aplicación. Concretamente, su tarea consistía en poner de manifiesto en qué casos y con arreglo a qué modalidades aplican la Carta los órganos jurisdiccionales y elaborar estadísticas sobre el número de resoluciones judiciales en las que se hacía referencia a aquella. Esta tarea, documentada en un informe de fecha 31 de diciembre de 2017, se llevó a cabo con la colaboración de la Administración Judicial (*Domstolsverket*) especialmente, y puso de manifiesto la aplicación de la Carta por diversos órganos jurisdiccionales en distintas ocasiones. Por lo general, se hace referencia a la Carta en lo tocante al Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) o al Derecho de la Unión Europea. Existe un número reducido de artículos de la Carta que ha sido objeto de una aplicación más frecuente, como es el caso de su artículo 50, relativo al principio *non bis in idem*, o de los referentes a otros derechos procesales.

En el marco de la estrategia del Gobierno en materia de derechos humanos (véase *supra*), se encargó a la Universidad de Uppsala que elaborara cursos de formación para el funcionariado, y de ahí que imparta programas gratuitos en formato web y en los diversos servicios. Los cursos abordan sobre todo la aplicación de la Carta.

La Administración Judicial contribuye a dar a conocer la aplicación de la Carta en Suecia por medio de su Boletín de Derecho de la Unión Europea (*Nyhetsbrev om EU-rätt*), que publica diez veces al año. En esencia, el Boletín pretende poner de relieve e ilustrar la importancia del Derecho de la Unión, gracias a un seguimiento selectivo de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como al seguimiento y la presentación de la aplicación del Derecho de la Unión por los órganos jurisdiccionales suecos. Ni que decir tiene que la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión es transcendental a la hora de aplicar el Derecho de la Unión. Por lo tanto, es indudable que esta jurisprudencia también repercute en el contenido material de los derechos conferidos por la Carta. En este contexto, el Boletín de Derecho de la Unión Europea constituye, sobre todo por su seguimiento de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia de derechos humanos, una herramienta capital para mejorar, entre el personal de los órganos jurisdiccionales suecos (*Sveriges Domstolar*) y el público en general, el conocimiento del Derecho de la Unión y, en consecuencia, también de los derechos fundamentales conferidos por la Carta. La amplia perspectiva de que goza el Tribunal de Justicia de la Unión sobre la aplicación del Derecho de la Unión y, en particular, de la Carta aboga aún más en favor de un seguimiento permanente y de la difusión de información sobre las sentencias del Tribunal de Justicia más importantes o más determinantes para el Derecho de la Unión, ámbito jurídico en constante evolución.

Junto a un elenco de vínculos a sitios web jurídicos consagrados a los derechos humanos, la intranet de los órganos jurisdiccionales suecos también recoge información sobre todos los órganos, instituciones y documentos

o actos jurídicos relativos a este ámbito. Al difundir esta información, la Administración Judicial vela por que el personal de los órganos jurisdiccionales suecos disponga de un acceso satisfactorio a una base de datos constantemente actualizada con la información esencial sobre la Carta y el resto de normas pertinentes en materia de derechos humanos.

La Escuela Judicial (*Domstolsakademin*) y la Unidad de Formación (*Enheten för lärande*) son responsables de la formación del personal de los órganos jurisdiccionales suecos. Además, imparten cursos relativos al quehacer judicial destinados a los jueces y magistrados titulares (*ordinarie domare*), a los peritos (*tekniska råd*), a los auxiliares judiciales (*notarier*), jueces en prácticas (*fiskaler*), así como a los letrados de la Administración Judicial (*beredningsjurister* y *föredragande*, según el órgano jurisdiccional al que estén adscritos). También imparten formación sobre temas que no están vinculados con la actividad judicial. La formación abarca diversos ámbitos, tales como el Derecho penal, el Derecho de familia, el Derecho procesal, el Derecho inmobiliario y del medio ambiente, el Derecho fiscal, el Derecho de la seguridad social, el Derecho de la migración y el Derecho administrativo. Hay también cursos adaptados, por ejemplo, a las altas instancias judiciales y a su personal administrativo. La Carta se menciona tanto en los cursos directamente (en los mismos certificados de formación relativos a la Carta) como indirectamente (en los cursos en los que la Carta o la cuestión de los derechos humanos vengan al caso). Los cursos destinados a los futuros jueces conllevan el análisis exhaustivo de la Carta y de su relación con el CEDH, en particular mediante el estudio de sus artículos, de la jurisprudencia y de los principios de redacción de las sentencias. Los participantes aprenden también a efectuar búsquedas en las bases de datos del Derecho de la Unión. Los jueces y magistrados titulares también pueden hacer un curso en línea de Derecho europeo en el que se estudia la Carta, documento que no puede faltar en cursos de ámbitos tales como el Derecho penal y el Derecho administrativo. También se menciona en el marco de las visitas de estudio efectuadas, en concreto, al Tribunal de Justicia de la UE y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, tanto para los jueces y magistrados titulares como para los que aún están en formación. La Carta es objeto de estudio en un sinnúmero de cursos para el resto de funcionarios judiciales y de la oferta formativa dirigida a todas las categorías de personal. Por poner varios ejemplos, citaremos los cursos de entrada en funciones y la formación en materia de acogida y comunicación con el público, contactos con los medios de comunicación, aplicación del Reglamento General de Protección de Datos, recurso a la interpretación, igualdad entre los sexos, publicidad y confidencialidad de los datos.

Instrumentos que ayudan a comprender mejor la Carta y cuándo se aplica

- Para los profesionales (poder legislativo, Administración, cuerpos y fuerzas de seguridad, poder judicial, profesionales de la justicia)
- Para los ciudadanos

Uso y promoción de herramientas de la Carta elaboradas por otros países u otras partes interesadas de la UE

En la formación de Frontex impartida al personal procedente de la policía de fronteras se recurre al Manual «*Fundamental Rights Training for Border Guards*» (Formación de la guardia de fronteras en el ámbito de los derechos fundamentales, Frontex, 2013), en el que la Carta se cita como herramienta de sensibilización al respeto mutuo y a la cooperación.

Cooperación con las partes interesadas para promover el uso y el conocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE

Ejemplos de cooperación entre los defensores de los derechos humanos y las autoridades nacionales que contribuyen a un mayor conocimiento y uso de la Carta

-

Ejemplos de cooperación entre las autoridades nacionales y el mundo académico que contribuyen a un mayor conocimiento y uso de la Carta

Como se ha indicado anteriormente, se encomendó a la Universidad de Uppsala la preparación de cursos en materia de derechos humanos destinados a los funcionarios. En el marco de dicha tarea, la Universidad imparte cursos adaptados a las actividades de los diversos servicios; prepara los cursos en estrecha colaboración con las unidades destinatarias. Para más información sobre los cursos de la Universidad de Uppsala, véase:

<https://mr-forum.se/>

Ejemplos de iniciativas no gubernamentales destinadas a promover el uso y el conocimiento de la Carta en su país

-

■ Última actualización: 28/01/2025

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.